

Año LXXVIII. urtea

267 · 2017



Príncipe de Viana

SEPARATA

Isabel I de Castilla,
la Católica (1451-1504)

Ruta Quetzal (2004)

TARSICIO DE AZCONA (ofmcap.)

Sumario / Aurkibidea

Príncipe de Viana

Año LXXVIII · nº 267 · enero-abril 2017

LXXVIII. urtea · 267. zk. · 2017ko urtarrila-apirila

TARSICIO DE AZCONA MISCELÁNEA INÉDITA / MISZELANEA ARGITARAGABEA

Semblanza de Tarsicio de Azcona

José Ángel Echeverría 9

TEMAS GENERALES / GAI OROKORRAK

Algunos documentos esenciales sobre la reina Blanca de Navarra, esposa de Enrique IV de Castilla 15

Fray Fernando de Talavera, monje jerónimo (c. 1428-1507) 37

Isabel I de Castilla, la Católica (1451-1504). Ruta Quetzal (2004) 49

San Juan de los Reyes, de templo votivo bélico a santuario global del reinado de los Reyes Católicos 65

TEMAS NAVARROS / NAFARROAKO GAIAK

La antigua misión de Maracaibo confiada a los capuchinos de Navarra y Cantabria (1749-1820) 79

Ordenanzas de los hortelanos de la Rochapea (1572) 127

El P. Tomás de Burgui y la representación del Valle de Roncal a las Cortes de Navarra sobre las aduanas en 1757 145

Constituciones de la Cofradía de Mercaderes y Tratantes de Pamplona (1599) 157

FRANCISCANISMO / FRANTZISKANISMOA

El franciscanismo en Pamplona. Tres conventos franciscanos típicos 183

Medio siglo de la parroquia de Capuchinos de San Pedro de Pamplona (1952-2002) 197

TEMAS LOCALES / TOKIKO GAIAK

Azcona de Yerri 227

El Valle de Yerri 239

PREMIO PRÍNCIPE DE VIANA / VIANAKO PRINTZEA SARIA

Palabras del premiado después de recibir el galardón (Leire, 4 de junio de 2014) 253

Sumario / Aurkibidea

LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS DEL AÑO 2016 / 2016ko LANAK ETA EGUNAK

Tesis doctorales sobre temática navarra de ciencias humanas, sociales y jurídicas, leídas en 2016	259
Actividad investigadora de los historiadores e historiadoras de la Universidad Pública de Navarra. Crónica de 2016 Zuriñe Sainz Pascual	273
Investigación y difusión del patrimonio cultural de Navarra Yolanda Cagigas Ocejo	283
Producción literaria de autores y autoras navarras Mikel Zuza Viniegra	289
2016, urte poetikoa Ángel Erro Jiménez	293
Nuevas perspectivas e inercias antiguas. 2016, panorama expositivo Celia Martín Larumbe	299
La danza en Navarra en 2016 Elisa Arteta	309
Navarra, música y la Coral de Cámara de Pamplona (ACCP) (1946-2016) Igor Saenz Abarzuza, Marcos Andrés Vierge	317
La importancia del teatro en Navarra en 2016 Fuensanta Onrubia Pascual	323
2016: un año de hitos Marta Artica Zurano	331
Etnografía, folclore y cultura tradicional David Mariezkurrena Iturmendi	345
Turismo y actividades culturales en Navarra 2016 Ainhoa Aguirre Lasa	351
Ignacio Aranguren, Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2016 Alicia Ezker Calvo	359
Currículums	371
Analytic Summary	377
Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak / Rules for the submission of originals	385

Isabel I de Castilla, la Católica (1451-1504)

Ruta Quetzal (2004)

Gaztelako Isabel I.a, Katolikoa (1451-1504).
Quetzal ibilbidea (2004)

Isabella I of Castile, the Catholic (1451-1504).
Ruta Quetzal (2004)

TARSICIO DE AZCONA (OFMCap.)
Correspondiente de la RAH

Recepción del original: 17/05/2016. Aceptación provisional: 24/03/2017. Aceptación definitiva: 31/03/2017.

RESUMEN

El estudio rescata algunos aspectos de la personalidad de la reina Isabel, y diseña las etapas relevantes de su reinado, haciendo alusión a sus relaciones con el reino de Navarra. Se repasan sus retratos, sus rasgos varoniles y femeninos, su carácter celoso, su mecenazgo de la cultura y su vida espiritual cristiana. El autor señala seis etapas en el reinado de Isabel: la de la revolución política y social hasta que es proclamada reina; la de la búsqueda del dominio de la península ibérica; la de la formación del estado moderno con la unidad religiosa (Inquisición) y la reforma eclesiástica; la de la conquista de Granada; la de la expulsión de judíos y musulmanes; y la de su desenlace. En relación con Navarra el autor alude a tres ocasiones en las que Isabel deseó la conquista del pequeño reino.

Palabras clave: Isabel la Católica; revolución nobiliaria; estado moderno; expulsión de los judíos; relaciones de Isabel la Católica con el reino de Navarra.

LABURPENA

Azterlan honek Elisabet erreginaren izaeraren alderdi batzuk berreskuratzen ditu eta bere erreginaldiaren etapa nagusiak bereizten, Nafarroako erresumarekin zituen harremanak aipatzen dituela. Hainbat elementu azaltzen dira: bere erretratuak, hazpegi maskulinoak eta femeninoak, izaera jeloskorra, kulturaren izan zuen mezenasgoa eta bere bizitza espiritual kristaua. Egileak sei etapa bereizten ditu Elisabeten erreginaldian: erregina aldarrikatu zuten arteko iraultza politiko eta soziala; Iberiar Penintsula menderatu nahia; estatu modernoa sortzea, erlijio unitatearekin (Inkiszioa) eta eliz erreformarekin; Granadaren konkista; judutarren eta musulmanen kanporaketa; eta amaierako etapa. Egileak adierazten du Elisabetek hiru abagunetan nahi izan zuela Nafarroako erresuma ttipia konkistatu.

Gako-hitzak: Elisabet Katolikoa; nobleen iraultza; estatu modernoa; judutarren kanporaketa; Elisabet Katolikoaren eta Nafarroako erresumaren arteko harremanak.

ABSTRACT

This paper highlights certain aspects of the personality of Queen Isabella and defines the relevant stages of her reign, referring to her relations with the Kingdom of Navarre. Depictions of her and her manly and feminine traits, jealous nature, cultural patronage and Christian spiritual life are all reviewed. The author indicates six stages in the reign of Isabella: the political and social revolution until she was proclaimed Queen; her quest for control of the Iberian peninsula; the formation of the modern state with religious unity (Inquisition) and ecclesiastical reform; the conquest of Granada; the expulsion of the Jews and Muslims; and the outcome of this. Regarding Navarre, the author refers to three occasions on which Isabella wished to conquer the small Kingdom.

Keywords: Isabella the Catholic; revolution of the nobility; modern state; expulsion of the Jews; Isabella the Catholic's relations with the Kingdom of Navarre.

1. INTRODUCCIÓN. 2. PERFILES Y RASGOS PERSONALES DE LA REINA. 2.1. Retratos plásticos y literarios. 2.2. Rasgos varoniles y femeninos. 2.3. Esposa celosa: Isabel y Fernando de Aragón. 2.4. Cultura y mecenas de la cultura de su reino. 2.5. Virtudes y vida espiritual. 3. ETAPAS Y HECHOS MÁS RELEVANTES DE SU REINADO. 3.1. Primera etapa: 1451-1475. 3.2. Segunda etapa: 1474-1479. 3.3. Tercera etapa: 1479-1482. 3.4. Cuarta etapa: 1482-1492. 3.5. Quinta etapa: 1492-1502. 3.6. Sexta etapa: 1502-1504. 4. ALUSIÓN A LAS RELACIONES DE ISABEL CON EL REINO DE NAVARRA. 5. LISTA DE REFERENCIAS.

1. INTRODUCCIÓN

Me han preguntado muchas veces: ¿por qué un estudioso navarro ha dedicado su investigación a la Reina Católica? La respuesta es sencilla. Se trataba de orientar la tesis de doctorado en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Siguiendo un alto consejo académico de la Facultad de Historia de la Iglesia, decidí estudiar *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*¹.

Este estudio interesó en la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC) que me ofreció escribir una biografía de Isabel I de Castilla, reina muy festejada en aquellos decenios. Acepté la oferta que me exigió situar el foco de estudio no solo sobre la persona de la reina, sino sobre aspectos especiales de todo el reinado de los Reyes Católicos².

Esta tarea me obligó a participar en muchos congresos, simposios y reuniones, aportando estudios monográficos, que muchas veces quedaron inéditos. Aquí ofrecemos uno que en 2004, con ocasión del quinto centenario de la muerte de la reina, fue expuesto en diversos pueblos de Navarra; en el mismo se presta atención a la relación de Isabel con el reino de Navarra.

- 1 Renuncio a cualquier alarde de bibliografía, tan solo citaré la precisa (véase mi tesis, 1960). En diversos estudios he prolongado el estudio a todo el siglo XVI.
- 2 Tarsicio de Azcona, 1993. Véanse los numerosos estudios sobre la reforma católica en España antes de la reforma luterana.

2. PERFILES Y RASGOS PERSONALES DE LA REINA

2.1. Retratos plásticos y literarios

¿Cómo era en verdad la reina católica Isabel I de Castilla?

Nos encantaría conocer sus rasgos humanos y para ello se conservan algunos retratos, miniaturas, grabados y esculturas. No ha aparecido ningún retrato en yeso o alguna mascarilla, que a ella nunca habrían agradado.

Entre los retratos merecen preferencia el retrato anónimo de la cartuja de Miraflores y el anónimo del castillo de Windsor, sin olvidar el de Juan de Flandes llamado «la Virgen de los Reyes Católicos», con toda su familia y algunos consejeros.

Son numerosos los retratos literarios, es decir, las descripciones escritas sobre su persona física, humana y espiritual. Proviene de cronistas, libros de viajes y poetas.

La *Crónica incompleta*: «Tenía los ojos garzos, azulados; pestañas largas y muy alegres; dientes menudos y blancos; risa muy templada; beldad de su rostro luzida».

El *viajero Tomás Münzer* escribía en torno a 1495: «Era muy hermosa de rostro, estatura prócer y un tanto corpulenta, unía en si todas las dotes personales...».

El *cronista palaciego Fernando de Pulgar* la describía como de mediana estatura, bien compuesta de la persona, muy blanca y rubia, los ojos entre verdes y azules, facciones del rostro bien puestas, la cara bien hermosa y alegre. Esta descripción no coincide con los retratos (Tarsicio de Azcona, 1993, 350-353).

2.2. Rasgos varoniles y femeninos

Interesa conocer zonas más internas de su personalidad. Las fuentes no tenían esquemas psicossomáticos, pero acentúan los siguientes elementos³:

Personalidad varonil: quizá por herencia, por la primera experiencia de su juventud y porque la educaron en la fortaleza y virilidad.

Así, su maestro Martín de Córdoba: «Pues la señora, aunque fembra por naturaleza, trabaje por ser varón en virtud».

Lo recuerdan sus biógrafos, como Baltasar Gracián: «Fue ejemplo de príncipe perfecto en mujer». El médico Gregorio Marañón profundiza el análisis de este rasgo y afirma que sobre «ella recayó el espíritu varonil que faltó a su hermano Enrique IV... Tenía una recia contextura viril...».

3 Véanse las citas puntuales en Tarsicio de Azcona, 1993, 349-405.

Quizá para reaccionar contra estos testimonios, se va insistiendo hoy día en aspectos más femeninos; los tratados de sus maestros insistían en su presentación, en el empleo de sus cinco sentidos: no emplearía afeites sofisticados... sería mesurada, no excediendo en vestir y calzar. Y la limpieza ¿qué? Se le ha colgado el sambenito de no cambiarse de camisa, sobre todo durante el decenio de la conquista de Granada (1482-1492). Este detalle no consta en ninguna fuente. En cambio, consta en sus libros de cuentas que compraba cientos de varas de tela para camisas, tanto para ella como para su marido y sus hijos, y en ocasiones de telas refinadas.

2.3. Esposa celosa: Isabel y Fernando de Aragón

Fueron dos sensibilidades muy distintas por naturaleza, formación y moralidad.

No cabe duda de que fue esposa muy celosa: «Amaba mucho al rey su marido y celábalo fuera de toda medida».

Se le contaban al marido, por lo menos, tres hijos naturales, razón para los celos. Pero el testimonio más importante es el de su hija Juana de Castilla (la Loca): «Y no se halla solo en mi esta pasión, sino que la Reyna mi señora fue asimismo celosa, mas el tiempo sanó a su alteza...»⁴.

Isabel y Fernando, quizá por eso se quisieron arrebatadamente. Las cartas de Fernando a su mujer eran enamoradas. No se conservan las de Isabel a su marido.

Es seguro que formaron una pareja estable y firme. Escribía Isabel: «porque entrambos juntos nos ayudamos tanto que es la vida y ya es tiempo que todo nuestro poder se halle junto...».

Siguiendo esta huella tenemos que dedicar una palabra al lema «Tanto monta». Era una divisa de Fernando. En sí misma era inmoral y se refería al nudo de Gordión: «Tanto montaba desatarlo, como cortarlo de un tajo». El lema se repitió cientos de veces en obras, como en la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo. Quiere decir que adquirió un sentido literario y moral y alcanzó un profundo compromiso personal: vivían, pensaban y reinaban juntos.

De más peso es la cuestión sobre quién fue superior en el reinado y gobierno. Ambos fueron personas y talentos privilegiados que se compenetraron en el gobierno y en la vida, hasta escoger ser enterrados juntos en Granada para estar unidos por siempre. Incluso si Fernando no quería ser enterrado en Granada como ella, pedía que trasladasen su cuerpo junto al de su señoría (el rey) «porque el ayuntamiento que tuvimos viviendo... representen nuestros cuerpos en el suelo».

4 Carta de Juana al embajador Mr. de Vere, Bruselas 1505, 3 de mayo, en Rodríguez, 1970, vol. I, 20.

2.4. Cultura y mecenas de la cultura de su reino

Isabel no tuvo tiempo durante su juventud, turbada por causa de la sucesión al reino, para dedicarse al estudio. Sabía lo que le enseñaron sus maestros particulares y lo que fue alcanzando ella por su cuenta. Siendo reina, se rodeó de hombres y mujeres de letras, y trajo a la corte a excelentes maestros extranjeros, sobre todo italianos, que impartieron a sus hijos y a los nobles la cultura del Renacimiento. Dejaron estela los Geraldini, Mártire, Marini (Marineo Sículo) y otros.

Ella apreció con intuición y fina visión de gobernante la importancia de la cultura en sus reinos. Personalmente, comenzó tarde a estudiar de veras, lo justo para entender el latín corriente, al contrario de sus hijas que sabían hablarlo e improvisar en latín ante los embajadores que llegaban a sus cortes, así Juana y Catalina.

Tuvo la clarividencia de comprender la importancia del idioma para el reino y mandó a Nebrija que compusiese la *Gramática castellana*. Ella misma «fablaba muy bien y era muy y cortés en sus fablas»⁵.

Apenas se ha investigado el ocio de Isabel y su itinerancia. Se sabe que era amiga de los animales de compañía, pues existen muchos pagos: una jaula grande para un tordico, gatos de algalia a los que vestía, llevaba en sus viajes jaulas de pájaros... Organizaba fiestas y bailes en su corte, sobre todo cuando estaba con sus hijos. Gastaba grandes cantidades en comprar objetos de distracción y diversión. Organizaba veladas cortesanas, llamadas *momos*, para distracción de sus invitados e hijos, con actuación de los mismos.

No tuvo corte fija, sino que pasó su vida en continua itinerancia para el conocimiento y gobierno de sus reinos y tenerlos bien dominados.

2.5. Virtudes y vida espiritual

No me ocuparé de su santidad, ni del proceso de su canonización⁶, pero es de justicia dedicar unas palabras al perfil de la vida espiritual de la reina, que no fue otro que el «primor» que daba brillo a toda su personalidad.

Los testimonios son incontables. Son conocidos sus maestros y los textos que escribieron para ella, y demostró su religiosidad visitando la mayor parte de los santuarios célebres de sus reinos de Castilla y de la corona de Aragón. Ofrecía en ellos los «bultos» de los infantes sus hijos y dejaba abundantes limosnas.

Más profunda que la visita a los santuarios era la vivencia del año cristiano, comenzado por el Adviento y culminado en la Semana Santa y en la Santa Pascua. Lo demues-

5 Véase Salvador, 2007.

6 Véase una síntesis en Tarsicio de Azcona, 1993, 625-628. Sobre el tema global, Rodríguez, 1974.

tran los devocionarios y los gastos para los monumentos. Estrenó e impuso la mantilla española para el Jueves y Viernes Santos. Otro aspecto consistió en la adquisición y veneración de las reliquias.

No fue una beatona, comesantos y meapilas, sino una cristiana comprometida.

3. ETAPAS Y HECHOS MÁS RELEVANTES DE SU REINADO

Hemos delineado con la ayuda de las fuentes algunos rasgos de la persona de la reina. Ahora bien, la personalidad entera se halla encarnada y reflejada en su reinado.

No es tarea fácil confeccionar un esquema del mismo, ya que es necesario atender a muchos puntos de vista para establecer la cronología y situar cada pieza en su contexto. Obsérvese que en cada fase he señalado con letra cursiva un hecho global, que sirva para tener una visión más acertada y profunda de cada etapa. Os comentaré precisamente tales pasajes.

3.1. Primera etapa: 1451-1475

Nacimiento de Isabel en la corte de Juan II de Castilla y de su mujer Isabel de Portugal. Él, rey de valor para el movimiento cultural... Ella, enferma mental, primer eslabón de la línea trastamara enfermiza. Constaba en el testamento de su padre su posible sucesión al trono y los bienes que le dejaba, que no eran pocos.

Reinado de su hermanastro Enrique IV, rey maltratado en las fuentes narrativas castellanas. Se documentan graves aspectos oscuros, pero no tantos como se le impusieron.

La revolución política y social se hace dueña de Castilla (1462-1474)

Es el tema que no me canso de estudiar y exponer en congresos. En un reino que se iba forjando, parte del estamento nobiliario, del eclesiástico y del pueblo provocaron contra el rey una verdadera revolución (Tarsicio de Azcona, 2007a).

El momento de aparecer en público fue el nacimiento de su hija Juana llamada la Beltraneja, atribuida a Beltrán de la Cueva con la reina, mujer de Enrique IV. La verdad fue que el grupo nobiliario no sufrió quedar alejado del gobierno de Castilla. Crearon un clima de revolución, lucharon contra el rey, le depusieron en Ávila, proclamaron sucesor a su hermanastro Alfonso y, muerto este por la peste, a Isabel, en el pacto llamado de los Toros de Guisando; allí fue Isabel declarada princesa heredera y primera sucesora, con detrimento de Juana de Castilla, la hija del rey. La revolución preparó el matrimonio de Isabel con Fernando de Aragón en 1469 (no canónico y convalidado) y mantuvo a Isabel hasta la muerte de Enrique IV (Madrid, 12 de diciembre de 1474) y en su proclamación en Segovia al día siguiente.

3.2. Segunda etapa: 1474-1479

A la muerte de su hermanastro, Isabel se proclamó reina en Segovia el 13 de diciembre de 1474. Le apoyó la revolución. Muchos historiadores consideran dicha proclamación un golpe de estado. Enseguida se vio respaldada por la corona de su marido, la corona de Aragón. Su contrincante Juana se casó, también ella niña, con el rey de Portugal y se declaró una dura guerra entre Castilla y Portugal.

La geopolítica o dominio de la península ibérica, causa de esta guerra

Toda la península se hallaba en ebullición, en camino cada reino hacia un estado moderno y nuevo. La guerra entre Portugal y Castilla tuvo un carácter geopolítico, es decir, de dominio de la península. Isabel y Fernando fueron ganadores; Alfonso V y Juana, perdedores. Isabel obligó en el tratado de paz a que su sobrina se metiese monja clarisa y viviese en Portugal sin poder salir de aquel reino. Fue vigilada de cerca por sus dos primas, casadas en la corte de Lisboa (Tarsicio de Azcona, 2007b, 123-129).

3.3. Tercera etapa: 1479-1482

Fue el tiempo oportuno para sentar las bases del estado moderno y nuevo de Castilla, con la forja de su Administración central, el dominio soberano sobre las cortes, la administración centralizada de la justicia, y la organización de la corte y de la hacienda pública. Sin embargo, os presento otro aspecto muy importante:

La confesionalidad católica y la Inquisición moderna española

Isabel adoptó e impuso en sus reinos la confesionalidad católica. Más aún, la legislación canónica, que ya había pasado a las leyes castellanas, como *Las Partidas*, dominó a la legislación civil, de modo que el reino se gobernaba en buena medida por el derecho canónico del Decreto, de las Decretales y de los grandes autores como san Raimundo de Peñafort. Este punto de vista debe ser tenido siempre muy en cuenta. La Iglesia absorbió a la sociedad civil, lo que produjo dos consecuencias contrarias: invadió esferas no propias y fue responsable de acciones civiles importantes. Los monarcas, como Isabel, al tomar algunas decisiones políticas religiosas no hicieron más que cumplir la legislación aceptada en Castilla.

Tenemos dos problemas clamorosos: la reforma de todos los estamentos de sus reinos y el tratamiento de los herejes, judíos y moros.

La Inquisición: el hecho de los judíos conversos en Castilla está muy documentado. Por las campañas pastorales y por conveniencia, muchos se hicieron conversos, aunque en realidad eran «fingidos» o criptojudíos. Dieron lugar a grandes polémicas literarias y a luchas sociales en las ciudades.

Tiene una prehistoria: lo demuestra la petición de Enrique IV en 1462, que no tuvo aceptación en Roma. En cambio, tuvo éxito la petición de los reyes llevada a cabo con

el mayor sigilo: la fundó Sixto IV el 1 de noviembre de 1478. Elemento nuevo y sustancial es que facultaba a los reyes para nombrar inquisidores, que tendrían la doble competencia: la jurídica eclesiástica para juzgar el crimen de herejía, y la civil para castigar el mismo crimen con las penas pecuniarias y físicas hasta el tormento.

Se aceptaban delaciones, sin dar a conocer a quienes acusaban al reo, llamada técnicamente «La no publicación de testigos».

Aspectos económicos de la Inquisición: confiscaciones, penitencias pecuniarias, conmutaciones, las reconciliaciones, la habilitación general.

La reforma religiosa: la inicial y la sistemática de todos los estamentos⁷:

- Los obispos: señores feudales, más señores que pastores de almas, reducidos a su identidad canónica. Criterios: naturales, honestos, de la clase media y letrados.
- Reforma del alto clero de las catedrales: parecida situación y parecidos criterios.
- Reforma del clero bajo: el hecho clerical. Los coronados. Rebrote hacia la perfección de su estado por los obispos y visitas pastorales, los sínodos. Parecidos criterios en la selección.
- El pueblo cristiano: población de la península de no más de 6 285 000 habitantes. Castilla era la región más grande y poblada.

Pregones iniciales de reforma a son de bocina y pregón.

Progresiva legislación: lugares y ritos sagrados.

Superstición, hechicería y adivinaciones, la blasfemia. Con legislación expresa y muy severa, pecados contra natura (quemados y confiscados), prostitución, cartas y juegos de azar, prohibición de ciertas telas ricas para vestir...

- Religiosos: dificultades de la reforma regia con los superiores mayores de Roma. Esta situación exigió a los reyes obtener facultades de la curia romana. Así pudieron organizar en la corte un ministerio o negociado, nombrando a los reformadores que impondrían a los monasterios y conventos volver a las leyes e ideales primitivos. Valía como lema «volver a la Observancia»... Así lograron los reyes fundar de hecho un *Vicariato regio para la reforma*, aunque la curia romana nunca reconoció dicho título.
- Religiosas: muy desviadas de sus orígenes por la evolución de los tiempos. Era terreno más fácil, porque ellas no tenían agarraderos en Roma como los frailes.

Criterios: el encerramiento o clausura perfecta (tapias, locutorios con rejas y púas...); los tres votos; vida común igual para todas; trato caritativo con las enfermas; vida de coro y trabajo manual juntas.

7 Véase la poderosa síntesis de García Oro (1980).

No dejaron sus reinos reformados y florecientes como un jardín, pero sacaron a los diversos estamentos de su situación religiosa decaída y consiguieron que la Iglesia se convirtiese en un soporte para la corona.

Se mezclaban los motivos de la reforma, los canónicos espirituales y los políticos dictados por la razón de estado. Los coetáneos pensaron en el emperador Constantino para explicar el fenómeno hispánico⁸.

3.4. Cuarta etapa: 1482-1492

A esta etapa corresponde el problema de la unidad territorial y la reconquista del reino de Granada, las campañas bélicas durante un decenio y la financiación de la guerra. Vaciaron todas las arcas, eclesiásticas y civiles. Los monarcas se endeudaron hasta las cejas y tuvieron que ir devolviendo lo prestado a lo largo de los años.

Fue especialmente *difícil* planear y fijar el orden civil y religioso nuevo de Granada, que para el tiempo fue una de sus mayores glorias.

No impusieron el orden civil vigente: el de los dominados por la fuerza, como esclavos.

Orden pactado con la ciudad de Granada y su tierra. De libertad, propiedad, religión.

Acción del primer arzobispo, asesor principal de Isabel: Fernando de Talavera, descendiente de judíos. Táctica pastoral muy moderada al exigir la conversión sin coacción, pero con prohibición de sus costumbres religiosas habituales⁹.

3.5. Quinta etapa: 1492-1502

Se trató de un decenio abigarrado, en política americana y en diplomacia europea.

La expulsión de los judíos y de los moros

Resulta elemental distinguir los términos de «conversos sinceros» y «conversos fingidos o judaizantes», «judíos no conversos» o mejor «hebreos». A los fingidos les trataron con la Inquisición... a los hebreos con la expulsión.

La población: nunca más de 100.000 expulsados.

Minoría étnica tenida en cuenta en *Las Partidas* tratada con consideración.

Situación jurídica: «Los judíos son míos y están so mi protección». Vasallos de la corona, con deberes sociales y fiscales para ellos y de apoyo y salvaguarda.

8 La comparación de Fernando el Católico con el emperador Constantino aparece en las fuentes, sobre todo en las congregaciones del clero, pero no ha sido estudiada con sistema. Véase nuestro estudio (2013b, 27-69 y 50-52).

9 Aparecieron gravísimas dificultades, de modo que tuvieron que intervenir los monarcas, que tomaron con ellos la resolución de o conversión o expulsión de sus reinos... con tres leyes muy discriminatorias.

La discriminación progresiva de la comunidad hebrea en Sentencia y Cortes de Madrid 1476. Separación de las aljamas y señales.

En 1492, cuando se veía más claro el horizonte general, deciden su expulsión.

Razones dadas en la pragmática: trato de los hebreos con los conversos. Muchos culpables por este trato. Se habían informado y pensaban que el remedio consistía en expulsarlos. Eran algunos los culpables, pero se castigaba al colectivo. Ninguna era razón válida por sí sola... La más soterrada: «En una comunidad confesional, no cabían infieles ni herejes...».

O conversión o expulsión... fidelidad de los hebreos a su fe y a su pueblo. Escogieron la expulsión, que fue muy preparada. «Ea judíos a enfardelar, que mandan los Reyes que paséis la mar...». El éxodo fue hacia Navarra y Portugal y norte de África.

¿La reina o el rey? De consuno, como en todos los grandes acontecimientos.

El problema del retorno: pretextando que ya estaban bautizados, muchos volvieron a sus casas de las penínsulas. Tristán de León, corregidor de Palencia, protestaría ante el emperador de la facilidad con que fueron admitidos, ya que de nuevo se habían encumbrado y alcanzado puestos privilegiados¹⁰.

Los descubrimientos oceánicos. Fueron numerosos en el siglo XV. Colón, genovés, ofreció a los reyes el viaje a las Indias orientales, pero le salió al encuentro el continente americano, que le cortó la intención primera.

El viaje colombino no le costó a Isabel joyas personales, sino poco dinero, y no suyo sino de la hacienda castellana.

No es posible ni aludir a los cuatro viajes, sino a los problemas creados por el descubrimiento: el dominio de las tierras nuevas, el establecimiento en ellas de un orden civil nuevo, y la conversión de aquellos pueblos a la fe católica, por fidelidad al papa que les había concedido el dominio temporal.

El vicariato de la corona: consistía en hacer las veces de la sede apostólica en asuntos eclesiásticos, según el derecho canónico de la Decretales.

3.6. Sexta etapa: 1502-1504

Se retira la corte de Andalucía a Castilla y a Medina del Campo. Se conoce bien el gobierno de sus reinos y de la guerra en Italia gracias a los fondos de Simancas.

¹⁰ El testimonio de Tristán se halla en AGS PR 28-31, dirigido a Carlos V en 1516. Su nombramiento para corregidor en AGS RGSello 1516 junio f. 133.

Contamos con bastantes detalles sobre la salud de los reyes y más en concreto de Isabel. A final de julio de 1504, adolecieron ambos de fiebres cuartanas. El rey las superó; la reina, no. Tenía a su cabecera los mejores médicos de la Universidad de Salamanca. Aquella fiebre intermitente, para algunos cáncer, le fue acercando a la muerte.

Se especula mucho sobre el mundo interior de Isabel en aquellos meses. Parece que además de la documentación emitida sobre la marcha, es necesario atender a dos documentos: el *testamento* y el *codicilo de la reina*, aunque en verdad se trata de tres documentos, pues uno ofrece una síntesis espiritual de su vida y los otros dos son jurídicos.

Primer documento. Síntesis espiritual ante la muerte: invocaciones, dedicatorias, encomiendas, invocaciones a los santos y preparación para la muerte.

Segundo documento. El testamento jurídico propiamente dicho con todas las exigencias del derecho, redactado por Gaspar de Gricio y concedido el 12 octubre 1504.

En la parte dispositiva matizaba muchos aspectos importantes, como la sepultura, legados y mandas, justicia social, política nacional e internacional, sucesión al trono, ejecución del testamento y aspectos protocolarios.

Los últimos días de Isabel se vieron transidos de escrúpulos y de obsesiones de conciencia, sobre todo en materia de jurisdicción y de justicia. Es llamativo el tema de las alcabalas suprimidas por ella por medio de una pragmática regia mediante una simple lectura ante el Consejo Real y testigos¹¹.

El tema de las alcabalas: la pragmática (1504, 10 noviembre). La acepta Fernando.

Promulgación y pregón en palacio ante el Consejo Real y testigos.

26 noviembre, mañana: promulgación ante el Consejo Real y pocos testigos.

Tercer documento. El codicilo: 1504, 23 noviembre. No es de segunda categoría. Muchos datos son más precisos. Tiene en cuenta los agravios a algunas iglesias, política fiscal de origen eclesiástico y civil, algunas facultades para la reforma religiosa, los descubrimientos colombinos y el trato humano de los indios. Recuerda la frontera con Navarra y los títulos para la ocupación de las villas de Los Arcos y Laguardia.

11 Fue otorgada por la reina el 10 de noviembre de 1504 y pregonada en la corte el día 26, el de su muerte. Al parecer, ni el rey Fernando ni el Consejo Real prestaron atención a esta pragmática y mucho menos los sucesores. No hemos visto alusiones documentales a la misma.

4. ALUSIÓN A LAS RELACIONES DE ISABEL CON EL REINO DE NAVARRA

No fue principal y específica la relación de Isabel con el pequeño reino pirenaico, pero es digna de recuerdo, aunque de distinta entidad que la de su marido Fernando el Católico.

1. Préstese atención, ante todo, a un previo, que sirvió de atrio o umbral a todo su reinado: el matrimonio de la infanta Blanca de Navarra con Enrique, príncipe de Castilla. Hemos aludido en otro estudio a las disensiones de Juan II de Navarra y de Aragón en el reino de origen de Castilla y que terminó entre dos Juan II, con el tratado de paz y la capitulación matrimonial de sus hijos Enrique y Blanca, todavía de pocos años, el 23 de septiembre de 1436.

Los desposorios tuvieron lugar en 1437 y la boda en Valladolid el 15 de septiembre de 1440. Es bien conocido que el matrimonio no tuvo descendencia, lo que se achacó a la falta de virilidad e impotencia del príncipe. Después de años de vivir y cohabitar, se realizó en Segovia un proceso de divorcio por hechizamiento, del príncipe con ella, por tanto relativo; se decretó el divorcio y Blanca volvió a Navarra, intacta como había nacido. En Navarra fue muy mal acogida por su padre, que la desterró a los cercanos estados de Bearne. A Blanca le tocó protestar contra su padre y ceder sus derechos a la corona de Navarra a su exmarido Enrique IV de Castilla en 1462. Este divorcio sirvió para que Enrique casase con la portuguesa Juana de Portugal, de quien nació en 1462 la hija Juana, mal llamada la Beltraneja. Fue la contrincante de Isabel en la sucesión al trono de Castilla. *Consta que Isabel nunca estuvo de acuerdo con este divorcio por causa de hechizamientos*. Es obvio que no le convenía la existencia de tal sobrina, porque así la descartaba, aunque ofendiese a su hermanastro. No he encontrado ninguna alusión a estos hechos en la vida de Isabel, es decir, la reivindicación del derecho a Navarra por la cesión que de este reino hizo la princesa Blanca de Navarra a Enrique IV de Castilla.

2. La geopolítica de Isabel y Fernando nunca olvidó ni dejó de lado el reino de Navarra. Consta que por tres veces, con una diferencia de décadas –en 1483, 1493 y 1503– intentó Isabel ocupar dicho reino.

En 1483 vivía Navarra el grave problema de la sucesión a la muerte de Francisco Febo. La princesa Leonor y las cortes se inclinaron hacia las casas nobles francesas, seguramente por la acción del cardenal Pedro de Foix. Consta por los libros de cuentas el viaje de Isabel con su familia desde Burgos a Miranda y a Santo Domingo de la Calzada a fin de capitular el matrimonio de su hijo primogénito Juan con Catalina de Foix, la presunta sucesora del reino de Navarra. Consta el desaire que sufrió la reina por la actitud de los navarros, desaire que no se olvidó en Castilla, sino que apareció más tarde en diversas ocasiones. En ese proyecto isabelino, Navarra habría conocido una unión natural con Castilla mediante el matrimonio del primogénito castellano con la heredera navarra¹².

12 Véanse dos estudios críticos encomiables y diferentes: Floristán, 2010, 255-335; y Adot, 2005, 86-120.

Parece que en lo sucesivo Isabel no tuvo con Navarra problemas especiales ni contactos diplomáticos de altura, aunque nunca le quitó la vista, ya que por medio de este reino podían llegarle las tropas de los reyes de Francia.

En 1493 se vivía en Pamplona y en Navarra el matrimonio de la heredera Catalina de Foix. Se prefirió el matrimonio de la misma con Juan de Albret, pero no sin que Castilla montase un protectorado sobre el reino navarro a base de ocupar una serie de villas fuertes, sobre todo fronterizas, para no verse sorprendido. Este protectorado afianzó la influencia castellana sobre todo el reino de Navarra.

La tercera circunstancia del interés castellano por Navarra se dio en 1503, al tiempo de la fuerte lucha del reino de Aragón con Francia por la posesión de los condados de Rosellón y Cerdanya. La pretensión aragonesa de Fernando el Católico llevaba buen camino, pero se interpuso la duda y sospecha de la creación de un nuevo frente francés por el reino de Navarra. Conocemos muy bien este hecho por la correspondencia del embajador enviado a Pamplona, el fino diplomático Pedro Coloma. Alguna de sus cartas no tiene desperdicio para probar la tensión entre Navarra y los reinos unidos de Aragón y Castilla. Revelan que no se habían olvidado situaciones y hechos antiguos ocurridos entre ambas coronas. Se pretendió de nuevo acercar Navarra a Castilla mediante el matrimonio del heredero de Navarra, Enrique de Albret, con una nieta de la reina. Tampoco esta vez acertó Isabel.

Rodó la historia, se fue configurando la geopolítica del continente europeo y Fernando el Católico decidió el problema de Navarra por medio de una conquista, uniendo diplomacia y fuerza armada¹³.

Se inclinó la suerte hacia quien tuvo más diplomacia y más fuerza, la de Fernando el Católico. Isabel, muerta en 1504, se habría alegrado de esta conquista, que la deseó en las tres ocasiones citadas, aunque empleando otros modos y formas.

5. LISTA DE REFERENCIAS

- Adot Lerga, Á. (2005). *Juan de Albret y Catalina de Foix o la defensa del Estado navarro (1483-1517)*. Pamplona: Pamiela.
- Floristán Imízcoz, A. (2010). Integración en la monarquía de España (1425-1610). En F. J. Navarro (ed.), *Nueva historia de Navarra* (pp. 255-335). Pamplona: Eunsa.
- García Oro, J. (1980). La reforma de las órdenes religiosas en los siglos XV y XVI. En *Historia de la Iglesia en España* (vol. III, 1; 211-349). Madrid: BAC.
- Rodríguez Valencia, V. (1970). *Isabel la Católica en la opinión de españoles y extranjeros: siglos XV al XX*. Valladolid: Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica.

13 Dedicué atención a estas bulas en mi trabajo (2013a).

- Rodríguez Valencia, V. (1974). *Perfil moral de Isabel la Católica*. Valladolid: Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica.
- Salvador Miguel, N. (2007). La actividad literaria en la Corte de Isabel la Católica. En L. A. Ribot García, J. Valdeón Baruque y E. Maza Zorrilla (eds.), *Isabel la Católica y su época* (vol. 2, pp. 1079-1096). Valladolid.
- Tarsicio de Azcona. (1960). *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*. Madrid: CSIC.
- Tarsicio de Azcona. (1993). *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*. Madrid: BAC.
- Tarsicio de Azcona. (2007a). *La revolución castellana y la geopolítica ibérica, agentes de la sucesión de Isabel I de Castilla, la Católica (1451-1479)*. En L. A. Ribot García, J. Valdeón Baruque y E. Maza Zorrilla (eds.), *Isabel la Católica y su época* (vol. I, pp. 87-108). Valladolid.
- Tarsicio de Azcona. (2007b). *Juana de Castilla mal llamada La Beltraneja... (1462-1530)*. Madrid: La Esfera de los libros.
- Tarsicio de Azcona. (2013a). *Las bulas del papa Julio II como justificación de la conquista de Navarra en 1512*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Tarsicio de Azcona. (2013b). El episcopado español en el siglo XVI. En R. Carretero Calvo (ed.), *La contrarreforma en la diócesis de Tarazona. Estudios en torno al obispo fray Diego de Yepes* (pp. 27-69, pp. 50-52). Tarazona: Centro de Estudios Turiasonenses.